

41

Luis Medina Romero

**Intervención de México
en el diálogo interactivo con Luxemburgo
15º período de sesiones del Examen Periódico Universal**

Lugar: 44/65

2 minutos

Ginebra, jueves 24 de enero de 2013.

Gracias señor Presidente,

México da la más cordial bienvenida a la delegación de Luxemburgo y agradece la presentación de su informe nacional. Este documento y la información que nos ha sido proporcionada ~~durante su sustentación~~ evidencian el compromiso y los avances de Luxemburgo en la protección y promoción de los derechos humanos.

Tomamos nota de la ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y de su Protocolo facultativo, así como del compromiso asumido de ratificar próximamente la Convención contra las desapariciones forzadas y el tercer Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Respecto a los desarrollos posteriores al examen del primer ciclo y la implementación de las recomendaciones, México reconoce los esfuerzos del gobierno de Luxemburgo para combatir y erradicar la trata de personas. Saludamos también los esfuerzos realizados para reforzar el Código Penal y ampliar así la protección de los menores y la lucha contra el racismo y la xenofobia.

Con base en el compromiso mostrado para seguir avanzando hacia el pleno goce de los derechos humanos, México recomienda a Luxemburgo:

- 1) Empezar las medidas necesarias para adaptar su sistema de asilo a las nuevas necesidades de protección internacional.
- 2) Asegurar que todas las víctimas de trata, independientemente de su calidad migratoria, puedan acceder a los programas de atención, rehabilitación y asistencia.
- 3) Adoptar las medidas necesarias ~~para garantizar que todo individuo sea registrado en el momento de nacer en Luxemburgo sin importar la condición migratoria o la nacionalidad de los padres.~~

Muchas gracias.

↓

* a fin de asegurar que todas las personas nacidas en Luxemburgo obtengan una nacionalidad, cuando de no hacerlo serían apátridas y sin que ~~el estatus de los~~ la condición migratoria de los padres.